



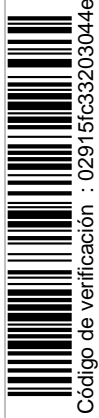
**GERENCIA**

Atendiendo a la petición de ese Servicio de Contratación en relación con el expediente: **SSE01-24 "CONTRATACIÓN DE AUDITORES DE PRIMER NIVEL PARA PROYECTOS POCTEP APROBADOS EN LA TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTERREG VI"**, le informo:

Que la Universidad de Salamanca no dispone de personal para la realización de estas tareas ya que la elección del sistema descentralizado implica que cada beneficiario se dotará de su propio auditor/controlador que efectúe las actividades de control del artículo 125.4 (UE) 1303/2013 para todas y cada una de las declaraciones de gasto que deban realizarse en el desarrollo de las actividades del proyecto. El auditor/controlador debe ser un organismo independiente del organismo responsable de la gestión del proyecto.

EL GERENTE  
Ricardo López Fernández

Patio de Escuelas, nº 1, 37071. Salamanca  
Tel.: +34 923 29 44 16 [www.usal.es](http://www.usal.es) [gerencia@usal.es](mailto:gerencia@usal.es)



Código de verificación : 02915fc33203044e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=02915fc33203044e>

Firmado por: RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ

Cargo: Gerente

Fecha: 22-07-2024 13:11:12

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>